



MANUAL DE PROCESOS MISIONALES



FORMALIZACIÓN

REQUISITOS DE RADICACIÓN DE MARCAS

M.FO.01.34 F

Fecha: 01/02/13

Versión: 6

Página 1 de 1

RADICACIÓN SOLICITUD ANTECEDENTES MARCARIOS

1. **Solicitud en donde conste la marca que se requiere registrar**, la clase de producto o servicio según la clasificación internacional de Niza, correo electrónico, identificación y nombre del solicitante. Si la marca es figurativa o mixta se debe anexar un CD que contenga la imagen de marca en archivo de imágenes (jpg) inferior a los 100k.

Copia recibo de consignación en el cual conste el pago de la tasa respectiva \$ 30.000* en el Banco de Bogotá, cuenta corriente No. 062754387 (Superintendencia de Industria y Comercio) y el Código Rentístico (01).

RADICACIÓN SOLICITUD REGISTRO DE MARCAS

2. **Petitorio Formulario Único de Registro de Signos Distintivos**: este documento debe contener como mínimo la información relacionada con: solicitud de registro, nombre del solicitante y/o apoderado, dirección, domicilio, teléfono, e-mail, identificación, denominación del signo que se pretende proteger, tipo de signo a registrar (nominativo, figurativo, mixto, tridimensional, sonoro, olfativo), enumeración detallada de productos o servicios, número del comprobante de pago, fecha y reproducción del signo cuyo registro se va a solicitar en caso de ser figurativo o mixto (anexar un CD que contenga la imagen de marca en archivo de imágenes .jpg inferior a los 100k). Indicar los colores que se protegerán de la marca o signo.

Copia recibo de consignación en el cual conste el pago de la tasa respectiva \$ 750.000* en el Banco de Bogotá, cuenta corriente No. 062754387 (Superintendencia de Industria y Comercio) y el Código Rentístico (01).

El Petitorio ó Formulario Único de Registro de Signos Distintivos, lo adquieren a través de las páginas web de la Superintendencia de Industria y Comercio <http://www.sic.gov.co/es/web/guest/formatos2> o a través de la pagina web de la Cámara de Comercio de Cúcuta, www.cccucuta.org.co en su sección de **Descargas / Formatos Varios**.

Los anteriores documentos deben enviarse físicamente a las oficinas de la Superintendencia de Industria y Comercio, en la ciudad de Bogotá legajados en una carpeta de color amarillo, marcada con los datos del solicitante, nombre de la marca y clase, una descripción detallada del uso del producto o servicio, copia de la consignación; ó realizar todo este **proceso de Solicitud de Registro de Marca de forma virtual** a través de la **opción de Tramites en Línea / Propiedad Industrial / Servicios de Propiedad Industrial – Solicitud con Pago Electrónico** de la pagina web de la Superintendencia de Industria y Comercio y luego hacerle seguimiento al proceso a través de la pagina web

<http://serviciospub.sic.gov.co/Sic/PropiedadIndustrial/SignosDistintivos/Reportes/ConsultaSignos.php>

❖ Tarifas año 2013, sujetas a cambios sin previo aviso.

Todo el proceso de Solicitud de Antecedentes Marcarios o la Solicitud de Registro de Marcas, la puede realizar el usuario de forma virtual a través de la pagina web de la SIC, en donde se permite hacer el pago de las mismas **UNICAMENTE** a través de tarjeta de crédito o debito obteniendo un descuento por hacer el proceso en línea (\$712.500)*; en caso de hacerlo por consignación bancaria puede seguir los tramites de registro a través de nuestros Centros de Atención Empresarial - CAE de la Cámara de Comercio de Cúcuta.

El valor correspondiente a las solicitudes de marcas de productos o servicios presentadas por micro-empresas tendrán una reducción del 25% (\$608.000)*. **La responsabilidad en el tiempo y/o respuestas a las solicitudes de marcas o servicios son directamente de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).**

Sede Principal, Calle 10 # 4-38 Piso 1 – Torre B - Barrio El Centro - Cúcuta - Colombia

Sede Av. Cero, Av. 0 # 10-76 – Barrio la Playa - Cúcuta - Colombia

Sede Patios, Avenida 10 Nro. 29-29 - Centro Comercial Ágora – Los Patios – Colombia

Sede Villa del Rosario, Casa de la Bagatela – Zona Histórica de Villa del Rosario

Visítenos www.cccucuta.org.co - Tel. 5829527 - 5829528

En Cúcuta puede adelantar el trámite en la dependencia seccional de la SIC, ubicada en

Avenida 0A # 21 – 14, Br. Blanco, Tel. 5716190 - 5717985